

SESIÓN EXTRAORDINARIA N^o 306-2013

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos seis, dos mil trece, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día miércoles veintiocho de agosto de dos mil trece, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Juan Vicente Barboza Mena
Mildre Aravena Zúñiga
Margarita Bejarano Ramírez
Grettel León Jiménez
Gerardo Madrigal Herrera

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal
Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal.

Regidores Suplentes

Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Rigoberto León Mora

AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.
Osvaldo Zárate Monge, Regidor Propietario.
Vilma Fallas Cruz, Síndica Suplente.

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 28 de agosto de 2013 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. Los Sres. Wilberth Esquivel Cubillo, Rosemary Barberena Oporto y Carlos Enrique Soto Gómez solicitan al Concejo Municipal lo siguiente:

“Nos permitimos solicitarle fotocopia certificada conjuntamente, con los acuerdos del Concejo Municipal correspondiente, de los planes de trabajo presentados por la Auditoría Interna de esa Municipalidad, además de los informes presentados, para determinar que ese Departamento fiscalizador de la Municipalidad a cumplido a cabalidad en los periodos 2010, 2011, 2012 y 2013.

Lo anterior dadas las condiciones en que se encuentra dicha Corporación Municipal.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Solicitar a la Secretaría Municipal que coordine con los Sres. Esquivel, Barberena y Soto la entrega de lo solicitado. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 02. El Sr. Erick Bustamante Vargas, cédula 1-0801-0816 en representación de los vecinos de la comunidad de San Cristóbal de Savegre manifiesta lo siguiente:

“Nosotros los habitantes de la comunidad de San Cristóbal y vecinos les comunicamos nuestro desacuerdo con la construcción de un puente peatonal sobre el paso del río Guabo en San Cristóbal abajo, esto debido a que no soluciona nuestras necesidades. Nosotros necesitamos sacar nuestros productos ya que son la única fuente de ingreso para nuestras familias.

Por lo tanto nuestra propuesta es un puente Bailey o de hamaca, que soporte un carro liviano, o con capacidad para 3 a 5 toneladas de peso. Las justificaciones sobran, ya que desde el 23 de septiembre de 2005 no tenemos puente sobre este río.

En San Cristóbal habitamos 25 familias entre estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidades físicas, las cuales necesitamos trasladarnos de nuestra comunidad a El Silencio. Esperamos aprovechar la ayuda que nos está brindando el Instituto Costarricense de Electricidad para la construcción de dicho puente.”

Asimismo solicitan que se reconozca a la comunidad de San Cristóbal como un caserío independiente, ya que se les sigue adjudicando a la comunidad de El Silencio. Solicitan que le Municipio gestione lo pertinente para este efecto.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Remitir las solicitudes de los vecinos de la comunidad de San Cristóbal a la Administración para que el Departamento respectivo haga las gestiones pertinentes y brinde formal respuesta a los interesados. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 03. La Sra. María José Vargas cédula 6-0380-523 en representación del CEN de Quepos expone lo siguiente:

“A partir del 12 de agosto el CEN de Quepos se encuentra cerrado por motivo de la construcción de los nuevos servicios sanitarios, lo cuales no cumplían con la Ley 7600.

Por lo que quisiéramos apelar para que nos brinden su ayuda en dicha construcción, así como en las reparaciones solicitadas por el Ministerio de Salud en la Orden Sanitaria N° PC-ARSA-A-OS_0170-2013, pues no contamos con presupuesto para dichas reparaciones. Se adjunta la Orden Sanitaria enviada por el Ministerio de Salud.”

Acuerdo No. 03: El Concejo acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. María José Vargas a la Administración para que el Departamento respectivo proceda a dar formal respuesta a los interesados. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 04. La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal presenta Oficio UTGV-409-2013 de la Ing. Jacqueline Leandro Masís, Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial:

“Por medio de un comunicado telefónico por parte del comandante Juan Carlos Vargas Guerrero, oficial director a.i. de Guarda Costas de Quepos, manifiesta la intención de donar a este Municipio: 330 litros de gasolina y 2 galones de aceite fuera de borda, por cual se solicita elevar al Concejo Municipal para su posible aprobación.”

Acuerdo No. 04: El Concejo acuerda: Aceptar la donación ofrecida según Oficio UTGV-409-2013 de la Ing. Jacqueline Leandro Masís. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos seis- dos mil trece, del miércoles veintiocho de agosto de dos mil trece, al ser las dieciocho horas.

Cristal Castillo Rodríguez
Secretaria Municipal

Juan Vicente Barboza Mena
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal